



COMITÉ DE SELECCION
 "AÑO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
 "AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"



ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

LICITACION PUBLICA N.º 10-2025-GR-CUSCO-PRIMERA CONVOCATORIA

"ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE BELEMPAMPA - DISTRITO DE SANTIAGO - PROVINCIA DE CUSCO - REGION CUSCO"

Meta 0160: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE BELEMPAMPA - DISTRITO DE SANTIAGO - PROVINCIA DE CUSCO - REGION CUSCO"

En la ciudad del Cusco, Provincia del Cusco, Departamento del Cusco, a los 18 días del mes de junio del año 2025, en el local de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Cusco, siendo las 10:00 horas, el comité de selección, según FORMATO N° 04: 101-2025-GGR/GR CUSCO de fecha 21 de abril del 2025, del procedimiento de selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección LICITACION PUBLICA N° 10-2025-GR CUSCO – Primera convocatoria, con un valor estimado S/ 1,210,416.67, se elabora el presente acta a fin de efectuar la APERTURA, ADMISION, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS, de acuerdo a las fechas establecidas en el cronograma.

SOBRE EL PROCESO DE SELECCION A CARGO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente Titular	Ing. WILLIAN GOMEZ CALSIN	Dependencia:	GERENCIA REGIONAL DE GESTIN DE OBRAS
Primer Miembro Suplente	Ing. CESAR MERCADO RIVERO	Dependencia:	GERENCIA REGIONAL DE GESTIN DE OBRAS
Segundo Miembro Titular	CPCC. ALEX R. CAMERO NORIEGA	Dependencia:	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES – AREA FUNCIONAL DE PROCESOS

Primero. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES.

De acuerdo con el cronograma establecido en la plataforma del SEACE, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre e Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Uso de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10046247227	NENDOZA HERRERA FERMIN	07/05/2025	Válido		07/05/2025	10046247227	⊕ ⊖ □
2	Proveedor con RUC	10098993318	OBISPO CABRERA HANS CHRISTIAN	12/05/2025	Válido		12/05/2025	10098993318	⊕ ⊖ □
3	Proveedor con RUC	10249943571	MEZA TORRES JUAN CARLOS	22/05/2025	No válido		22/05/2025	10249943571	⊕ ⊖ ⊗
4	Proveedor con RUC	10249943571	MEZA TORRES JUAN CARLOS	22/05/2025	No válido		22/05/2025	10249943571	⊕ ⊖ ⊗
5	Proveedor con RUC	10249943571	MEZA TORRES JUAN CARLOS	22/05/2025	No válido		22/05/2025	10249943571	⊕ ⊖ ⊗
6	Proveedor con RUC	10406562200	BRAÑEZ BARONA SANTIAGO PEDRO	24/04/2025	Válido		24/04/2025	10406562200	⊕ ⊖ □
7	Proveedor con RUC	10425968063	NAVARRO DIAZ JHON MITCHELL	07/05/2025	Válido		07/05/2025	10425968063	⊕ ⊖ □
8	Proveedor con RUC	10435225883	MIRANDA ALVAREZ MARCO ANTONIO	25/04/2025	Válido		25/04/2025	10435225883	⊕ ⊖ □
9	Proveedor con RUC	10440479320	ASCUES VENEGAS MAYRA ALEXANDRA	05/05/2025	Válido		05/05/2025	10440479320	⊕ ⊖ □
10	Proveedor con RUC	10478365913	SALCEDO CHUQUHUAYTA FREDY	07/05/2025	Válido		07/05/2025	10478365913	⊕ ⊖ □
11	Proveedor con RUC	10484659261	HUAMAN HUAMAN VICTORIA	07/05/2025	Válido		07/05/2025	10484659261	⊕ ⊖ □
12	Proveedor con RUC	10724054272	MELLADO FUENTES DENNIS	06/05/2025	Válido		06/05/2025	10724054272	⊕ ⊖ □
13	Proveedor con RUC	20277897734	INDUST.DEL VESTIDO SAN ANTONIO E.L.R.LTD	23/04/2025	Válido		23/04/2025	20277897734	⊕ ⊖ □
14	Proveedor con RUC	20415716754	ERRAF MEDICA E.L.R.L.	28/04/2025	Válido		28/04/2025	20415716754	⊕ ⊖ □
15	Proveedor con RUC	20490845799	"SAFECOH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA"- "SAFECOH S.A.C."	10/05/2025	Válido		10/05/2025	20490845799	⊕ ⊖ □
16	Proveedor con RUC	20504109195	HAZILJO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	04/06/2025	Válido		04/06/2025	20504109195	⊕ ⊖ □
17	Proveedor con RUC	20514049111	OBL ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - OBL S.A.C.	10/06/2025	Válido		10/06/2025	20514049111	⊕ ⊖ □
18	Proveedor con RUC	20532606242	ZEBAN INVERSIONES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22/04/2025	Válido		22/04/2025	20532606242	⊕ ⊖ □
19	Proveedor con RUC	20541341692	ALVANE INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ALVANE INGENIEROS S.A.C.	07/05/2025	Válido		07/05/2025	20541341692	⊕ ⊖ □
20	Proveedor con RUC	20564007707	GM PROVEEDORES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22/05/2025	Válido		22/05/2025	20564007707	⊕ ⊖ □



COMITÉ DE SELECCION

"AÑO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"



21	Proveedor con RUC	2060068530	PRONACEH SOCIEDAD ANONIMA - PRONACEH S.A.	06/05/2025	Válido	06/05/2025	2060068530	⊙ ⊙ ⊕
22	Proveedor con RUC	2060011150	MILNER INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MILNER E.I.R.L.	25/04/2025	Válido	25/04/2025	2060011150	⊙ ⊙ ⊕
23	Proveedor con RUC	20600921925	C.B.C. INVERSIONES DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CBC INVERSUR S.A.C.	30/04/2025	Válido	30/04/2025	20600921925	⊙ ⊙ ⊕
24	Proveedor con RUC	20601107105	YONE Y NORMA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - YONYNOR E.I.R.L.	25/04/2025	Válido	25/04/2025	20601107105	⊙ ⊙ ⊕
25	Proveedor con RUC	20601385091	MATERIALES GENERALES PARA LA CONSTRUCCION DEL PERU S.A.C. - HACECO PERU S.A.C.	04/06/2025	Válido	04/06/2025	20601385091	⊙ ⊙ ⊕
26	Proveedor con RUC	20601099601	R Y H FESER E.I.R.L.	25/04/2025	Válido	25/04/2025	20601099601	⊙ ⊙ ⊕
27	Proveedor con RUC	20602034609	CORPORACION SAQRA'S G & U S.R.L.	07/05/2025	Válido	07/05/2025	20602034609	⊙ ⊙ ⊕
28	Proveedor con RUC	20602324380	HACHT CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C.	26/04/2025	Válido	26/04/2025	20602324380	⊙ ⊙ ⊕
29	Proveedor con RUC	20602832369	CROSSROAD INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	09/06/2025	Válido	09/06/2025	20602832369	⊙ ⊙ ⊕
30	Proveedor con RUC	20603261608	INGENIERIA MONCAT E.I.R.L.	06/05/2025	Válido	06/05/2025	20603261608	⊙ ⊙ ⊕
31	Proveedor con RUC	20604358604	ASTCAR TECHNOLOGY E.I.R.L.	03/06/2025	Válido	03/06/2025	20604358604	⊙ ⊙ ⊕
32	Proveedor con RUC	20604712812	WAYRA ABOGADOS & INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	09/05/2025	Válido	09/05/2025	20604712812	⊙ ⊙ ⊕
33	Proveedor con RUC	20604728577	BDL INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - BDL INVERSIONES S.A.C.	08/05/2025	Válido	08/05/2025	20604728577	⊙ ⊙ ⊕
34	Proveedor con RUC	20605065318	CIELO AZUL CONTRATISTAS S.A.C.	24/04/2025	Válido	24/04/2025	20605065318	⊙ ⊙ ⊕
35	Proveedor con RUC	20605717871	R R J GLOBAL IMPORT S.R.L.	18/05/2025	Válido	18/05/2025	20605717871	⊙ ⊙ ⊕
36	Proveedor con RUC	20606119327	SAFESHIELD S.A.C.	22/04/2025	Válido	22/04/2025	20606119327	⊙ ⊙ ⊕
37	Proveedor con RUC	20606816970	DAKAMA IMPORT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DAKAMA IMPORT S.A.C.	29/04/2025	Válido	29/04/2025	20606816970	⊙ ⊙ ⊕
38	Proveedor con RUC	20607273244	EPSS IMSEGHET SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	30/04/2025	Válido	30/04/2025	20607273244	⊙ ⊙ ⊕
39	Proveedor con RUC	20607317250	ENGINEERING AND QUALITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ENGINEERING AND QUALITY S.A.C.	04/06/2025	Válido	04/06/2025	20607317250	⊙ ⊙ ⊕
40	Proveedor con RUC	20607396516	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	19/05/2025	Válido	19/05/2025	20607396516	⊙ ⊙ ⊕
41	Proveedor con RUC	20608237276	SAPT INVERSIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	24/04/2025	Válido	24/04/2025	20608237276	⊙ ⊙ ⊕
42	Proveedor con RUC	20608280112	CORPORACION PERUVIAN GROUP S.A.C.	03/05/2025	Válido	03/05/2025	20608280112	⊙ ⊙ ⊕
43	Proveedor con RUC	20608482846	INVERSIONES CAMITEX S.A.C.	05/05/2025	Válido	05/05/2025	20608482846	⊙ ⊙ ⊕
44	Proveedor con RUC	20608712471	CORPORACION FULL PETROL S.A.C.	25/04/2025	Válido	25/04/2025	20608712471	⊙ ⊙ ⊕
45	Proveedor con RUC	20608802429	CORPORACION FERRETERA CARMENCITA E.I.R.L.	23/04/2025	Válido	23/04/2025	20608802429	⊙ ⊙ ⊕
46	Proveedor con RUC	20609030977	DAYANIP S.A.C.	24/04/2025	Válido	24/04/2025	20609030977	⊙ ⊙ ⊕
47	Proveedor con RUC	20610389351	FERRETERIA EN GENERAL MAESTRITO CONSTRUCTOR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14/05/2025	Válido	14/05/2025	20610389351	⊙ ⊙ ⊕
48	Proveedor con RUC	20610932968	CONSTRUCTORA Y CONSULTORES KAYZER S.A.C.	24/04/2025	Válido	24/04/2025	20610932968	⊙ ⊙ ⊕
49	Proveedor con RUC	20610968423	TRIPLEDOUBLE INVERSIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23/04/2025	Válido	23/04/2025	20610968423	⊙ ⊙ ⊕
50	Proveedor con RUC	20611054271	LOS SALVADORES A E.I.R.L.	23/04/2025	Válido	23/04/2025	20611054271	⊙ ⊙ ⊕
51	Proveedor con RUC	20611070803	HAMBA GROUP EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	24/04/2025	Válido	24/04/2025	20611070803	⊙ ⊙ ⊕
52	Proveedor con RUC	20611077603	KYAZAR PERU S.A.C	07/05/2025	Válido	07/05/2025	20611077603	⊙ ⊙ ⊕
53	Proveedor con RUC	20611580429	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	19/05/2025	Válido	19/05/2025	20611580429	⊙ ⊙ ⊕
54	Proveedor con RUC	20612921153	VERSATILES SERVICIOS B & RF E.I.R.L.	09/05/2025	Válido	09/05/2025	20612921153	⊙ ⊙ ⊕
55	Proveedor con RUC	20613044737	DROGUERIA TORRES FARMA S.A.C.	28/04/2025	Válido	28/04/2025	20613044737	⊙ ⊙ ⊕

55 registros encontrados, mostrando 5 registro(s), de 51 a 55. Página 8/8.

El comité de selección hace las siguientes precisiones:

- I. No es función del Comité de Selección interpretar, esclarecer ambigüedad, precisar contradicciones, correspondiendo únicamente aplicar las bases, así como las Resoluciones N° 0162-2019-TCE-S1, Resolución N° 0334-2019-TCE-S1, Resolución N° 1693-2019-TCE-S2 y Resolución N° 1950-2019-TCE-S2, Resolución N° 0198- 2019-TCE-S1 del Tribunal de Contrataciones del Estado.

Segundo. DETALLE DE LOS POSTORES.

En el día y horario señalado en la plataforma del SEACE, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:



COMITÉ DE SELECCION
 "AÑO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
 "AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"



Presentación de ofertas/expresión de interés				
Entidad convocante :	GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO SEDE CENTRAL			
Nomenclatura :	LP-SM-10-2025-GR CUSCO-1			
Nro. de convocatoria :	1			
Objeto de contratación :	Bien			
Descripción del objeto :	ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE BELEMPAMPA - DISTRITO DE SANTIAGO - PROVINCIA DE CUSCO - REGION CUSCO			

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE BELEMPAMPA - DISTRITO DE SANTIAGO - PROVINCIA DE CUSCO - REGION CUSCO			
20504109195	MASILJO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	11/06/2025	20:23:12	Electronico
20603261608	INGENIERIA MONCAT E.I.R.L.	11/06/2025	21:54:18	Electronico
20606119527	SAFESHIELD S.A.C.	11/06/2025	22:45:08	Electronico

Tercero. ADMISION DE LAS OFERTAS

El numeral 73.2 del artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado establece que, para la admisión de las ofertas, se debe verificar la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52° y determinar si estas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas indicadas en las bases.

De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida. Por tanto, para cumplir con el dispositivo legal citado en el párrafo precedente, las bases integradas del procedimiento de selección en mención han establecido la presentación de documentos para la admisión de la oferta, señalados en el numeral 2.2.1.1. del capítulo II de su sección específica. De no contener la oferta alguno de los documentos indicados en el numeral 2.2.1.1. en mención, aquella se considerará como no admitida.

Leyenda:

- a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)
- b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.
- c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)
- d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)
- e) Deberá presentar fichas técnicas emitidas por el fabricante de los bienes ofertados a fin de acreditar las características y cumplimiento de las normas técnicas solicitadas según las Especificaciones técnicas (No se aceptará el copy pega), se deberán incluir las certificaciones correspondientes, conforme lo requerido en las especificaciones técnicas.
- f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)
- g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)
- h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.

N°	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA							ESTADO DE LA PROPUESTA
			a)	b)	c)	d)	e)	g)	J)	
1	20606119527	SAFESHIELD S.A.C.	SI	SI	SI	SI	NO *	No Aplica	SI	NO Admitido
2	20603261608	INGENIERIA MONCAT E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	No Aplica	SI	Admitido
3	20504109195	MASILJO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SI	SI	SI	SI	NO *	No Aplica	SI	NO Admitido

Cuarto. MOTIVO DE LA NO ADMISION:



- La oferta del postor SAFESHIELD, **NO ES ADMITIDA por las consideraciones siguientes:**

(*) Dentro de las Bases Integradas del presente procedimiento de selección, en el Capítulo II en el punto 2.2.1.1. para la presentación de documentación obligatoria en su literal e) se solicita lo siguiente "Deberá presentar fichas técnicas emitidas por el fabricante de los bienes ofertados a fin de acreditar las características y cumplimiento de las normas técnicas solicitadas según las Especificaciones técnicas (No se aceptara el copy pega), se deberán incluir las certificaciones correspondientes, conforme lo requerido en las especificaciones técnicas." Al respecto es necesario indicar lo siguiente:

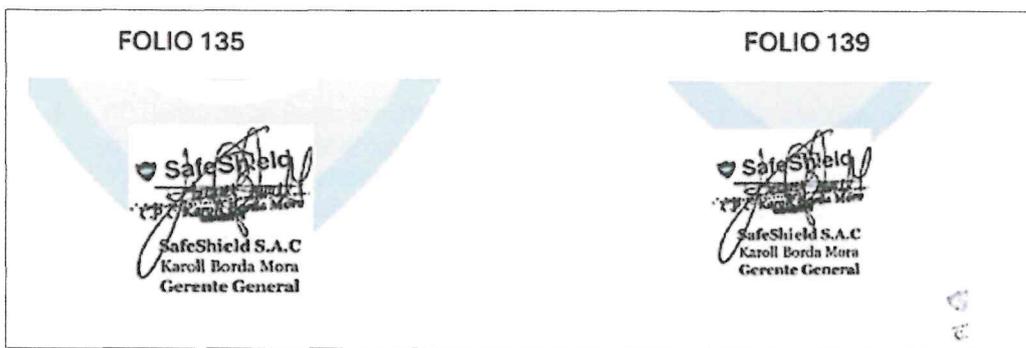
1. En el folio N° 52 se puede observar un certificado de conformidad de un casco que no indica las marcas, sin embargo en las bases se solicita que, DEBERAN ADJUNTAR FICHAS EMITIDAS POR EL FABRICANTE, el postor no adjunta dicha ficha, el respecto según la Resolución N° 2522-2022-TCI-S1 "Por el contrario, de presentarse una oferta ambigua, imprecisa o contradictoria, que imposibilite al comité especial determinar de forma certera el real alcance de la misma, no deberá ser admitida, pues no es función de dicho órgano interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades o precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las propuestas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, en función a las condiciones expresamente detalladas".
2. Ahora bien, en el folio N° 55 y 56 se puede observar la ficha técnica del escarpin de cuero, sin embargo no se logra visualizar la certificación y/o test report de dicho producto según lo solicitado en las bases integradas.
3. Respecto de los guantes multiflex con palma de latex rugoso, se solicita que mínimamente el resultado debería de ser 2243X, sin embargo, según se observa en la documentación presentada por el postor, el resultado presentado corresponde a 2143X, de tal forma no cumple con lo solicitado en las bases integradas.
4. Respecto de la línea de vida solicitada, en las bases integradas se solicita que esta cumpla con las certificaciones EN 355:2002/EN 354:2010, sin embargo, en la ficha presentada por el postor en el folio N° 122, se acredita la certificación IRAN 362-1:2004, EN354:2011, las mismas que no corresponden a lo solicitado
5. Respecto del mameluco de trabajo descartable laminado, el postor no cumple en acreditar de manera fehaciente ciertas certificaciones, tales como, EN 13688:2013 + A1:2021/ EN 13982-1:2004+A1, EN 14126:2003+AC:2004, EN 1149-5:2018, en merito a ello no cumple con lo solicitado en las bases integradas.
6. Respecto del protector auditivo, se solicita que estos tengan una reducción del ruido con los siguientes valores, SNR 30db y NRR 25db, al respecto el postor acredita valores diferentes a lo solicitado
7. Respecto del respirador media cara con dos vías, el postor no acredita, Tipo de correa, vida de almacenamiento, temperatura de almacenamiento según lo solicitado en las bases integradas.
8. Respecto del zapato de cuero con punta de acero, el postor no acredita fehacientemente lo solicitado en las bases integradas, respecto de, forro, a su vez no acredita la certificación ASTM 2413, como tampoco el ISO 20345:2022.
9. Respecto del zapato dielectrico, no cumple con acreditar de manera fehaciente, el material según lo solicitado en las bases integradas.
10. En las bases estándar del OSCE, dentro del Capítulo I, indica lo siguiente Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (**firma manuscrita** o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales¹). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su



COMITÉ DE SELECCION
"AÑO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"



apoderado. **NO SE ACEPTA EL PEGADO DE LA IMAGEN DE UNA FIRMA O VISTO.** Las ofertas se presentan foliadas. Ahora bien, en los folios N° 135 y N° 139, se puede visualizar dos fichas de la siguiente forma:



(imagen extraída de la oferta del postor)

Tal cual se puede observar, corresponden a la misma firma, y se aprecia que son imágenes pegadas o sobrepuestas sobre dichas fichas, incluso, estas estarían tapando o cubriendo parte de los logotipos dentro de las fichas presentadas por parte del postor.

11. El postor presenta el Anexo N° 04 de la siguiente forma:



(imagen extraída de la oferta del postor)

Al respecto es necesario hacer mención a la RESOLUCION N° 00127-2024- TCE-SE indica que Ahora bien, es oportuno indicar que si bien en el numeral 142.1 del artículo 142 del Reglamento, se indica que "el plazo de ejecución contractual se inicia al día siguiente del perfeccionamiento del contrato, desde la fecha que se establezca en el contrato o desde la fecha en que se cumplan las condiciones previstas en el contrato, según sea el caso"; lo cierto es que ello no puede entenderse como una justificación para no presentar el Anexo N° 4 –Declaración jurada de plazo de entrega, conforme a las bases integradas, pues precisamente con dicho anexo el postor se compromete a entregar dentro de un determinado plazo, caso contrario, no se tendría certeza del momento se entregará los bienes, lo cual podría generar controversias durante la ejecución contractual. subsana la omisión de consignar de forma correcta el plazo de entrega, más aún, si dichos anexos has sido requeridos en forma independiente o separadas. 47. Cabe señalar que el incumplimiento indicado no es objeto de subsanación, según lo señalado en el numeral 60.2 del artículo 60 del Reglamento, que estipula lo siguiente: "Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales: a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica". 48. Por tanto, considerando que el Anexo 4 – Declaración jurada de plazo de entrega es un documento requerido para la admisión de la oferta de dicho postor, y que dicho documento ha sido presentado



13. Respecto del la línea de vida acreditada por el postor, esta no cumple con la normativa solicitada en las bases integradas, acreditando normas que no fueron solicitadas para el presente procedimiento de selección.
14. Con respecto al mameluco, no acreditas las normas en ISO 13688:2013 + A1:2021.
15. Respecto del mandil de cuero para soldado, no se logra visualizar que estos cumplan con la ISO 11611:2015 A1+A2.
16. Respecto del protector auditivo tipo tapón se solicita una protección SNR 30db, y según la ficha presentada por el postor, no se cumpliría el valor solicitado.

Quinto. EVALUACION DE LAS OFERTAS:

De acuerdo al numeral 74.1 del artículo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la evaluación de ofertas consiste en la aplicación de los factores de evaluación a las ofertas que cumplen con lo señalado en el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

Aplicando la fórmula para la asignación del puntaje establecida en el capítulo IV de la sección específica de las bases integradas, se obtiene como resultado lo siguiente:

POSTOR	RUC:	MONTO OFERTADO S/	FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE TOTAL	Orden Praelación
			PRECIO (100)		
INGENIERIA MONCAT E.I.R.L.	20603261608	1,210,000.00	100	100.00	1

Sexto. CALIFICACION DE LAS OFERTAS

Acto seguido se procede a la verificación de los requisitos de calificación del postor previstos en la sección específica de las bases, con el siguiente detalle:

POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACION	ESTADO
	EXPERIENCIA DEL POSTOR. (2'400,000.00)	
INGENIERIA MONCAT E.I.R.L.	CUMPLE (Acredita mediante orden de compra, factura y estado de cuenta de entidad financiera)	CALIFICA

Séptimo. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Por lo expuesto el comité de selección permanente por UNANIMIDAD otorga la Buena Pro al postor **INGENIERIA MONCAT E.I.R.L.** identificado con RUC N° 20603261608 del procedimiento de selección LICITACIÓN PÚBLICA N° 10-2025-GR CUSCO (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE BELEMPAMPA - DISTRITO DE SANTIAGO - PROVINCIA DE CUSCO - REGION CUSCO", por un monto de S/ 1,210,000.00 (Un millón doscientos diez mil con 00/100) incluido los impuestos de ley; asimismo se dispone su publicación en el Portal del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado.

Meta 0160: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE BELEMPAMPA - DISTRITO DE SANTIAGO - PROVINCIA DE CUSCO - REGION CUSCO"

El comité de selección a cargo del procedimiento de selección encargado de conducir y desarrollar el presente Procedimiento de Selección da por concluido este acto y firma al pie del presente en señal de conformidad siendo las



COMITÉ DE SELECCION
"AÑO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"



16:00 horas del mismo día y año en curso y a su vez autorizan para que los resultados de este acto sean publicados en la plataforma del SEACE.

Comité de selección

Ing. CESAR MERCADO RIVERO
Primer Miembro Suplente

Ing. WILLIAN GOMEZ CALSIN
Presidente Titular

CPCC. Alex R. Camero Noriega
Segundo Miembro Titular